

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Extraordinaria N° 153, de fecha 01 de septiembre de 2011, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N°5140

Se acuerda, en conformidad a la ley 19.300 sobre Medio Ambiente, artículos 8 y 9 Ter; al informe de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente del Consejo Regional y tomando en consideración el informe emitido por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, aprobar la opinión vertida en informe de dicha División respecto de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del "Proyecto Centro de Distribución ANASAC Coquimbo" presentado por Sr. Mario Lara Essedin en representación de Anasac Chile S.A. , conforme a la solicitud de pronunciamiento contenida en Ordinario N° 2896 de fecha 09 de agosto de 2011, que forma parte integrante del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor de los consejeros asistentes: Sras. Navea y Zapata y Sres. Muñoz, Rebolledo, Alcayaga, Godoy, Altamirano, Aguirre, Llanos, Bauzá, Santander, Villagrán, Llanos, Villalobos, Trigo y Olivarez.



**VALERIA CERDA DUHALDE**  
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE  
DEL CONSEJO REGIONAL